

Acta de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 27 de junio de mil novecientos sesenta y tres. —

Presidencia del C.

Luciano Quiroga Becerra.

En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla, cabecera del Municipio del mismo nombre, a las dieciocho horas del día, reunidos en el Salón de Cabildo los C. C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, para celebrar su sesión Pública ordinaria correspondiente a este día; Certificando el Procurador legal se declaró abierta la sesión dando cuenta de los asuntos pendientes, en la forma siguiente: Hacienda: — Se da cuenta de la solicitud que presentan los C. C. Lázaro Pérez Moreno, Polito del Comité de Obras materiales, Valerio Chorolet Castro, Presidente de la Sociedad de Padres de Familia, Profr. J. Concepción Pérez V. de la Escuela Primaria Federal "José María Morelos y Pavón" del Barrio de Jicolapa y Ernesto Álvarez Martínez, Juez de Paz del Barrio antes mencionado, relativa a la solicitud de ayuda económica para la adquisición de pintura para la misma Escuela; habiéndose tomado el siguiente Acuerdo: — Como lo solicitan los señores antes indicados en su oficio de fecha 12 del actual, se les concede la ayuda económica por la cantidad de \$ 300.00 trescientos pesos cero centavos, para la adquisición de pintura que se empleará para la Escuela Primaria Federal "José María Morelos y Pavón" del Barrio de Jicolapa. — Comunicarse y Cumplase. — A continuación se da cuenta de los ordenos de pago girados a la Tesorería Municipal, y que son los siguientes: — orden número 140 por \$ 551.85 quinientos cincuenta y un pesos ochenta y cinco centavos al C. Sr. Cadis Sata D. por concepto de 1 plano de la red de

34
de alcantarillado, 1 plano Regulator del Puente, 1 plano del Barrio de Ajuchalabco, 1 de Cuauhtleco y capios heliográficos de los mismos; orden número 142 por \$ 285.00 Dcientos ochenta y cinco pesos cero centavos a favor de la Oficina Federal de Hacienda, por la adquisición de timbres comunes, para el rubro de pago por la adquisición de un terreno que se destina a campo Deportivo; orden número 141 al C. Alberto Díaz por la cantidad de \$ 25.00 veinticinco pesos pago de un exhibidor para los planos. — Gobernación: —

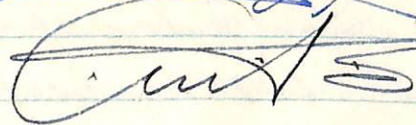
Se da cuenta de la solicitud que firman los C. C. Dr. Angel Asta y V., Dr. Guillermo López L. y Manuel Pimentel y la cual se resume los siguientes puntos: — Primero. Autorización escrita para la terminación del cercado del atrio. — Segundo: — Que se considere el alumbrado nocturno del Atrio, dentro del Servicio público de alumbrado general de la Ciudad, y Tercero: — que se conceda una suma de Agua para uso especial de arcos y regadío del jardín del Atrio; después de discutida que fue la anterior solicitud se tomó el siguiente Acuerdo: — En virtud de que la solicitud debe ser estudiada cuidadosamente a fin de dar una respuesta con estricto apego a los ordenamientos legales; dejase de primera lectura para que, previo estudio detallado, pueda tratarse en próxima junta. — Educación: — El C. Angel hijo Salis, Regidor del Ramo, hace del conocimiento de la Asamblea que, en vista de encontrarse vacante el puesto de Conserje de la Escuela Primaria "Presidente Aníbal Camacho" desde el día 1º del actual, según lectura de la renuncia que se hizo en la junta anterior, y a propuesta del mismo solicita se otorgue nombramiento de Conserje de la Escuela mencionada a la C. Guillermo D. de Fernández; discutida que fue la propuesta anterior se dicta el siguiente —

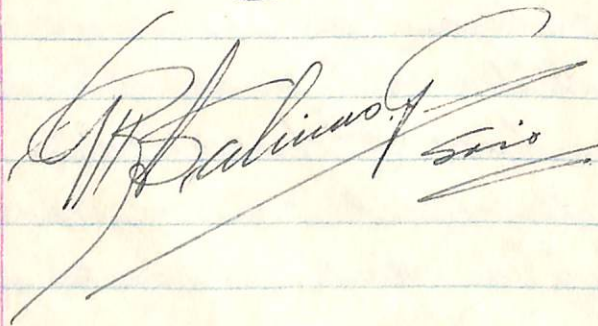


PRESIDENCIA

Acuerdo: - En relación a lo expuesto por el C. Angé-
lito Salis, es de aceptarse y se acepta la proposi-
ta que hace por lo que deberá extenderse nom-
bramiento de Consejo de la Escuela Primaria-
Presidente Aníbal Camacho, a favor de la Fra-
guillermina D. de Fernández, con efecto retro-
activo, para efectos el cobro de su sueldo, al
día 1º de junio de 1963. Comuníquese y cúmplase
enviando copia del presente acuerdo al C. Tesorero
Municipal para su conocimiento y fines consi-
guientes. Cabe aclarar, que esta Sesión, al igual
que las anteriores dió principio previo lectura
del Acta de la Sesión Anterior, la cual después
de ratificada fue firmada de conformidad.
Habiendo dado cuenta de los asuntos y no habien-
do otros que tratar se declaró cerrada la Sesión
levantándose la presente para constancia, la
cual después de ratificada fue firmada. Doy fe

 Juan José Rodríguez






Alberto Rojas